

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.123.305.787**
CERON RIVERA
APELLIDOS
ANNY MARIELA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-NOV-1992**
PUERTO ASIS
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-NOV-2010 PUERTO ASIS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00637513-F-1123305787-20141110 0040926181A 1 1483129170

NOTARIA UNICA DE JAMUNDI
MARTHA FERRER RIVADENEIRA
Dpto. del Valle - Rep. de Colombia

NOTARIA ÚNICA DE JAMUNDI.
ACTA DECLARACIÓN EXTRAPROCESO # 33
DECRETO 1557 DEL 14 DE JULIO 1989)
HACE CONSTAR:

NOTA: SE EXPIDE LA PRESENTE DECLARACIÓN EXTRAJUICIO POR REITERADA PETICIÓN DEL INTERESADO A PESAR DE HABERLE PUESTO DE PRESENTE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 24 LEY 962 DE JUL. 8 DE 2005 Y DECRETO 0019 DEL 10 DE ENERO DEL AÑO 2012.....

En el municipio de Jamundí, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, hoy a los diecisiete (17) del mes de julio año 2024, ante el despacho de la Notaría Única De Jamundí, MARTHA FERRER RIVADENEIRA.....

Compareció: ANNY MARIELA CERON RIVERA identificada con cedula de ciudadanía 1.123.305.787 de Puerto Asis.....

Manifiesta su deseo de declarar bajo juramento los términos del decreto No.1557 del 14 de Julio de 1.989 y dijo: PRIMERO: GENERALES DE LEY: Me Llamo ANNY MARIELA CERON RIVERA

Residente: JAMUNDI- VALLE.....

Dirección: CALLE 12 SUR # 10-81 QUINTAS DE BOLIVAR FORESTAL ACUA.....

Celular: 313-4261287.....

Estado civil: SOLTERA.....

Profesión u Oficio: TRABAJADORA SOCIAL.....

Para Presentar A: TRAMITES LEGALES.....

SEGUNDO: Que actualmente poseo la condición de MUJER CABEZA DE HOGAR, no poseo ayudas por parte de terceros, ni del Gobierno TERCERO: Manifestó bajo la gravedad del juramento que al momento de esta declaración soy madre cabeza hogar que vivo con mi hijo de nombre: JUAN ESTEBAN CHICUNQUE CERON registrado bajo el serial No.59623461 de la Registraduría de Puerto Asís Putumayo, de 04 años, quien depende económicamente de mí, ya que soy la única persona que le suministra todo lo necesario para el diario vivir como es: vivienda, alimentación, medicamentos, vestuario, recreación, estudio, salud, entre otras. Esta declaración es cierta por encontrarse ajustada a la realidad. ES TODO.....
EXENTA DE COBRO

LA DECLARANTE:

ANNY MARIELA CERON RIVERA
No 1.123.305.787 de Jamundí

17 JUL 2024

NOTARIA UNICA DE JAMUNDI
MARTHA FERRER RIVADENEIRA
Dpto. del Valle - Rep. de Colombia

MARTHA FERRER RIVADENEIRA
NOTARIA ÚNICA DE JAMUNDI VALLE

IMPORTANTE: Lea cuidadosamente este documento antes de firmarlo. Después de firmado no se admiten correcciones ni cambios.